FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral complementaria presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca, para el programa SER:

En las Siguientes Áreas:

1. Emprendedor en Gastronomía Típica Rural
2. Emprendedor en El Procesamiento de Productos de Aseo de Uso Doméstico e Higiene Personal.
3. Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Elementos Naturales de la Región.
4. Emprendimiento Rural.
5. Fortalecimiento en Comercialización de Productos y Servicios Rurales.

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada Programa, excepto en el área de Emprendimiento Rural que se contrataran Dos (2) Instructores).

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101703	Servicios Educativos y de Formación	861017
86101715	Servicios Educativos y de Formación	861017

ASPECTOS GENERALES

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales, tecnólogos y técnicos, expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo

de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

Revisada la planta de personal del Centro, y conforme a la certificación emitida por la Subdirección del mismo, no hay personal de planta suficiente para atender la necesidad.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y otras de carácter operativo y asistencial, y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro, una persona que pueda realizarlas, la alternativa legal con que cuenta el Centro para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

JUSTIFICACIÓN PROGRAMA SER:

El Departamento del Cauca es una región que por su vocación agroindustrial demanda formaciones en diferentes áreas que conlleven al crecimiento empresarial y generación de nuevos emprendimientos. Los sectores económicos requieren de la preparación de un personal idóneo con las competencias que conduzcan al incremento económico de la región donde los programas Sena Emprende Rural, Desplazados, Articulación con la media, complementaria regular presencial y virtual del SENA, Centro de Comercio y Servicios da respuesta a las necesidades de la comunidad, impactando en los 42 municipios del Cauca con instructores que cumplen con los perfiles definidos en los programas de formación.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para los contratos se tiene en cuenta los contratos que se ejecutaron en la vigencia 2019; que en el departamento del Cauca existen buena cantidad de profesionales que cumplen con el perfil requerido, sin embargo, la tabla de contratación está establecida desde la dirección general del SENA, para el 2020 será así:

AÑO: 2020

No. DE CONTRATOS: 6

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral complementaria presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca, para el programa SER:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En las Siguientes Áreas:

1. Emprendedor en Gastronomía Típica Rural
2. Emprendedor en El Procesamiento de Productos de Aseo de Uso Doméstico e Higiene Personal.
3. Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Elementos Naturales de la Región.
4. Emprendimiento Rural.
5. Fortalecimiento en Comercialización de Productos y Servicios Rurales.

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada Programa, excepto en el área de Emprendimiento Rural que se contrataran Dos (2) Instructores).

PLAZO: Desde la Legalización o perfeccionamiento del contrato; es decir cuando comienza el mismo a producir efectos y se hacen exigibles las obligaciones, previo un consentimiento mutuo por ambas partes y la voluntad intrínseca de obligarse mediante la aprobación por la plataforma del SECOP II, vigencia máxima hasta el 18 de diciembre de 2020.

MONTO Y FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS:

Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de:

1. **Emprendedor en Gastronomía Típica Rural. (Gastronomía).**

Valor total del contrato: $14.926.490 COP

A) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Tres Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos veinticuatro Pesos ($3.245.324) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de agosto a noviembre de 2020 y C) Un (1) último pago por valor de Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos ($1.945.194) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020.

2. **Emprendedor en El Procesamiento de Productos de Aseo de Uso Doméstico e Higiene Personal. (Elaboración productos de aseo e higiene personal).**

Valor total del contrato: $17.222.400 COP

A) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos ($3.744.000) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de agosto a noviembre de 2020 y B) Un (1) último pago por valor de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil cuatrocientos Pesos ($2.246.400) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020. Diciembre de 2020.

3. **Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Elementos Naturales de la Región. (Artesanías)**

Valor total del contrato: $17.222.400 COP

A) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos ($3.744.000) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de agosto a noviembre de 2020 y B) Un (1) último pago por valor de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil cuatrocientos Pesos ($2.246.400) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020. Diciembre de 2020.

4. **Emprendimiento Rural. (Emprendimiento rural).**

Valor total del contrato: $17.222.400 COP

A) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos ($3.744.000) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de agosto a noviembre de 2020 y B) Un (1) último pago por valor de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil cuatrocientos Pesos ($2.246.400) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020. Diciembre de 2020.

5. **Fortalecimiento en Comercialización de Productos y Servicios Rurales. (Fortalecimiento en comercialización).**

Valor total del contrato: $17.222.400 COP

A) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos ($3.744.000) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de agosto a noviembre de 2020 y B) Un (1) último pago por valor de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil cuatrocientos Pesos ($2.246.400) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020. Diciembre de 2020.

Monto Total de los Contratos: Ciento Un Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa Pesos ($101.038.490) COP incluido IVA.

MODALIDAD SELECCIÓN: El objeto que se requiere contratar por el centro de formación corresponden a la prestación de servicios personales (Instructor), que de conformidad con lo establecido por el articulo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece que estos contratos son los que celebran las entidades estatales con personas naturales, previa verificación de la inexistencia de personal de planta de la entidad que pueda satisfacer la necesidad o porque requiere de conocimientos especializados; el contrato será para desarrollar actividades relacionadas con el funcionamiento de la entidad, articulo 2 numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, capítulo IV del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; por consiguiente el mismo se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

Firmado digitalmente por Fernando Alfonso Escobar Quira
Fecha: 2020.07.31 15:51:28 -05'00'

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Proyecto: Edward Mesa
Apoyo Jco CCS